

Acta N°35: en la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de setiembre de 2021 y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular y Alejandra Britos suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°34

Aprobada sin correcciones.

Previos

- Se solicita a las comisiones municipales, envíen a este cuerpo las actas.

Temas para tratar

- En sesión pasada, se solicita tratar tema de sesiones presenciales y/o por Zoom (mixtas).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: continuar tratando el tema.

- Acta N°2 – Mesa de Trabajo de Concesiones y Acta N°42 – Mesa de Trabajo de Desarrollo Territorial.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Gonzalo Baroni, Director de Educación del MEC, solicita ser recibido el miércoles 06 de octubre, hora 17:30 para presentar programa/propuesta educativa.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir al Director Gonzalo Baroni el miércoles 13 de octubre de 2021, hora 17:30.

Presupuesto

- Área de comunicaciones presenta presupuesto, según lo solicitado por el Gobierno Municipal, de parlante y micrófono para sesiones mixtas Costo: USD 435 aproximado

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasar al sector comunicación información sobre otro modelo del mismo dispositivo, solicitando informe al respecto.

Formulario Ventanilla Única

- **296553** – Solicitante: Renzo Di Siervi (Escuela N°41) – Actividad: Festival en apoyo a escuela Ecuador, con motivo del retorno al local escolar luego de las obras, con apoyo de colectivos de la zona. Lugar: Plaza José “Pepe” D’Elía – Fecha: 06/11/2021 – Horario: 14:00 a 17:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice el evento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **297280** – Solicitante: Mónica Sander – Actividad: Evento para lograr integración entre vecinos de la zona y lanzamiento de candidatura para concejales vecinales. Lugar: Guadalupe N°2250 – Fecha: 24/10/2021 – Horario: 13:00 a 17:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

Enviaron nota para el CCZ N°3 solicitando apoyo

- **297812** – Solicitante: Orlinda Galero – Actividad: Lectura de escritos sobre momentos emotivos vividos por las expresas políticas y palabras de representantes sociales e institucionales relacionados con la Memoria. Actuación de Numa Moraes y Murga Perlita Cucú Lugar: Av. Agraciada, Av. De las Leyes y Colombia – Fecha: 01/10/2021 – Horario: 16:00 a 18:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- **297825** - Solicitante: Mirtha Villasante (Municipio A) – Actividad: Corre caminata contra la violencia hacia las mujeres, en una nueva edición de la agenda anual de deportes Lugar: Av. Buschental, Av. Alfonsina Storni y otros – Fecha: 20/11/2021 – Horario: 16:00 a 20:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- **298335** – Solicitante: Nicolás Núñez – Actividad: Acto informativo contra los 142 artículos de la LUC, con espectáculo artístico Lugar: Rosedal del Prado – Fecha: 10/10/2021 – Horario: 11:00 a 19:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- 299024 – Solicitante: Angelica Bondad (Concejo Vecinal N°3) – Actividad: Cometeando en primavera, actividad pensada desde el intercambio de saberes de varias generaciones, fomentando la participación de distintos actores. - Lugar: Plaza José “Pepe” D’Elía – Fecha: 08/10/2021 – Horario: 14:00 a 16:30

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

Compras menores a \$ 30.000

- **396248** – Reparación de motosierra - \$3.278 – CCZ N°15
- **396580** – Sobres para semillas - \$4.401 – MC
- **396594** – Cartel en vinilo sobre pared - \$1.586 – CCZ N°3
- **396595** – Reparación de la puerta de entrada blindada - \$7.800 – CCZ N°3
- **396630** – Sello tipo trodat para Arq. Adriana Rodríguez - \$480 – CCZ N°3
- **396840** – Fundas de agua y vasos descartables - \$1.219 – MC
- **396593** – Azadas - \$4.676 – CCZ N°3
- **396769** – Etiquetas autoadhesivas - \$3.354 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2021-0013-98-000262** - SOLICITUD DE PLAZA JOSÉ “PEPE” D'ELÍA, PARA ENSAYOS DE ESCOLA ESCOLA DE SAMBA EMBAIXADORES DA ALEGRÍA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: autorizar a que la escuela de samba Embaixadores Da Alegria realice ensayos en la plaza José “Pepe” D'Elía los domingos de 16:00 a 20:00 horas.

Se informa que en caso de que haya otra actividad, se deberán realizar las coordinaciones para que no se interpongan las mismas.

Pase a la unidad 0402, solicitando se notifique a los interesados lo resuelto. Cumplido, pase al Área Administrativa para su archivo.

Se adjunta nota de solicitud ingresada por formulario de ventanilla única N°75- 282279.

- **2021-3240-98-000432** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ABC. LUCÍA FERNÁNDEZ. C.I.: 4.596.505-3. ARÉCHAGA 3366.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3380-98-000026** - CONTROL DE HABILITACIONES RAZON SOCIAL DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA - RUT. 218 777 280 014 - GRITO DE ASECIO 1097

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones y la nota presentada por el interesado, se otorga un plazo de 120 días para que inicie habilitación correspondiente, incluyendo la transferencia comercial a nombre de Darío González García, Rut 218777280014. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) solicitando se notifique al interesado y cumplido el pase se realicen los controles pertinentes.

- **2021-3380-98-000305** - MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES RAZÓN SOCIAL HERNANDEZ TITO FRANK Y PEREIRA DE BRITO EMANUEL - RUT. 218 189 460 011 - CAPURRO 844

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución de multa correspondiente.

- **2019-3240-98-001041** - CONTROL DE VEREDAS. AVDA. GRAL. FLORES 2944 Y 2944 BIS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) con destino a la Arquitecta Adriana Rodríguez, solicitando informe sobre el tema y tomando en cuenta la colocación de bolardos según lo informado en informes anteriores.

- **2020-3380-98-000154** - MULTA POR FALTA DE HABILITACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL. RAZÓN SOCIAL NISELCOR S.A, RUT. 213 460 080 010 - BVAR. ARTIGAS 4277

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo resuelto por el Gobierno Municipal en sesión de fecha 18 de setiembre de 2020, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, solicitando se notifique nuevamente a NISELCOR S.A. ubicado en Bvar. Artigas N°4277, que habiéndose cumplido el plazo otorgado se sancionará por no cumplir con las habilitaciones correspondientes.

- **2021-3240-98-000176** - SOLICITUD DE FONDO DE EMERGENCIA ABC.GABRIEL ANZA GRASSO. BARTOLOMÉ HIDALGO 2934

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000196** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ABC. ADRIANA AGUILERA. C.I.: 1.529.670-7. HERRERO Y ESPINOSA 1480.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000271** - REF. A RECEPCIÓN DE DENUNCIA DE INCENDIO EN PEATONAL EMILIO REUS 1410 ENTRE BLANDENGUES Y DOMINGO ARAMBURU.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000282** - SOLICITUD DE FONDO DE EMERGENCIA ABC. LAURA VILLANUEVA. GUSTAVO GALLINAL 1984 APTO 5

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000283** - SOLICITUD DE FONDO DE EMERGENCIA ABC. MARY VIDAL. CANSTATT 2858 APTO 6

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000299** - SOLICITUD DE FONDO DE EMERGENCIA ABC. MARÍA DEL LUJÁN SÁNCHEZ. GUSTAVO GALLINAL 1984

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000427** - SOLICITUD DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PLAN ABC. BETTINA YOZZI. C.I.: 2.003.402-3. AVDA. GRAL. GARIBALDI 2015.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000432** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ABC. LUCÍA FERNÁNDEZ. C.I.: 4.596.505-3. ARÉCHAGA 3366.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 29 de setiembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

Resoluciones aprobadas

- Res. N°88/21/0113 - Aplicar una multa de U.R. 20 (unidades reajustables veinte), la Señora Silvia Janet Quesada Runco, C.I. 3.974.321-1, Expediente 2019-6326-98-000039
- Res. N°89/21/0113 - Aplicar una multa de UR 8 (Unidades Reajustables ocho) a la firma WINOCUR S.A., RUT: 2015329990013, Expediente 2020-3380-98-000100
- Res. N°90/21/0113 – Asignar una partida especial por la suma de \$5.500 a favor del Municipio C, para el traslado de artistas que participarán de la actividad organizada por la Comisión Municipio Facilitador de Trabajo y Cultura el día 2 de octubre. Expediente 2021-0013-98-000268

Siendo las 19:25 horas, se da por concluida la sesión.